

**OTRAS ENTIDADES****Consorcio de Transporte Metropolitano  
Área de Córdoba**

Núm. 4.880/2013

Don Juan A. Delgado Barajas, Director-Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 2/2013 consistente en Crédito Extraordinario del Presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2013, adoptado por el Consejo de Administración en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2013 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 90, de 14 de mayo de 2013, sin que hayan sido presentadas alegaciones, se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto normativo antes indicado, se inserta el resumen por capítulos de la modificación presupuestaria:

- Alta en aplicación de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
13.00.441.00.762.00	Transferencia Ayuntamiento de Córdoba. Convenio colaboración	75.000,00 €
	TOTAL	75.000,00 €

- Bajas en aplicación de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
13.00.441.00.770.00	Aportaciones a Empresas Privadas para incentivos a la integración	75.000,00 €
	TOTAL	75.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de junio de 2013.- La Presidenta, por delegación de firma Resolución 67/2010 de 11 de octubre, el Director Gerente, Fdo. Juan A. Delgado Barajas.